

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *23* de junio de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Asesoría de Sistemas del Tribunal solicita la asignación de un local en el séptimo piso del Palacio de Justicia y teniendo en cuenta la necesidad expuesta precedentemente por dicha dependencia para un mejor funcionamiento de la misma, consultado el Tribunal en el Acuerdo del día de la fecha,

SE RESUELVE:

1°) Asignar a la Asesoría de Sistemas del Tribunal el local contiguo al que comparte actualmente con la Comisión de Preadjudicaciones del Poder Judicial de la Nación, en el séptimo piso del Palacio de Justicia.-

2°) Regístrese, hágase saber y archívese.-

b.m 00126



SEVERO CABALLERO